



*Acuerdo de 27 de septiembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se conceden **licencias sabáticas**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 [BOUZ 02-06], acuerda la concesión de licencia sabática a los siguientes profesores:

Profesor	Departamento	Centro	Período
Escribano Paño, María Victoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-17
Fontana Elboj, Gonzalo	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-17
Gómez Zorraquino, José Ignacio	Historia Moderna y Contemporánea	Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-17
Lomba Serrano, Concepción	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras	Curso 2016-17
Montaner Frutos, Fernando	Matemáticas	Facultad de Ciencias	Curso 2016-17